

ACTA DE APERTURA DEL Fichero "C"

Proposición económica y criterios evaluables automáticamente

Nº de Expediente	SER-24-0394-OSA		
Título Abreviado	Servicios de fisioterapia en Casas Ibañez (Albacete)		
Órg. Contratación	DM- CONCIERTOS SANITARIOS		
Unidad Promotora	CONCIERTOS SANITARIOS		
Procedimiento	Abierto	Modalidad Contrato	
Tipo Tramitación	Pluralidad de Criterios	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	85.120000-6 Servicios de ejercicio de la medicina y servicios conexos.		
Valor Estimado	14.946,40 €	Tipo Impuesto	Exento de IVA
Presupuesto de Licitación	8.007,00 €	Tipo Impositivo	
Total (impuestos incluidos)	8.007,00 €		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	36 Meses
Prórrogas	Sí	N.º: 1	Duración: 24 meses
Asistentes	Cargo	Persona	
	Presidente/a	Rafa Salado Cereijo	
	Vocal Técnico	Encarni Salido Cívico	
	Secretario/a	Beatriz Hernández Balsalobre	

En Madrid, siendo las 09:30 horas del día 03 de septiembre de 2024,

Se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación, reunida telemáticamente, para tratar los asuntos relacionados en el siguiente orden del día. Dicha sesión se celebra en acto público, de conformidad con lo establecido en el artículo 157.4 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, con la garantía de transparencia y publicidad que es exigible en el marco de la contratación pública.

Los miembros de la Mesa hacen constar que, a su leal saber y entender, no tienen conflicto de intereses con respecto al operador que ha presentado oferta en el presente procedimiento

ORDEN DEL DÍA

1.- Apertura del sobre C con la documentación aportada por los licitadores con las Proposiciones económicas y criterios evaluables automáticamente



Código de verificación : 748ad6e70ef93d6e



Acta Apertura Fichero "C"

SE HACE CONSTAR:

1º. Que en el procedimiento de referencia han presentado oferta los licitadores que se indican seguidamente:

NOMBRE EMPRESA	CIF
MARIA CAMBRONERO MARTINEZ	44389165Q

2º. Que las propuestas presentadas por los licitadores en el procedimiento de referencia han sido:

I. Propuesta Económica (según los precios unitarios indicados por el licitador):

PROPUESTA ECONÓMICA (según los precios unitarios indicados por el licitador)				
Descripción artículo	Importe Máximo Licitación	Puntuación Máxima	Criterio (Max / Min)	María Cambronero Martínez
Importe Total Ofertado sin IVA	8.007,00	40	Mínimo	8.007,00
Importe de licitación	8.007,00			8.007,00
		Puntuación Económica		40,00
		Puntuación Técnica-Automaticos		60,00
		Puntuación TOTAL		100,00



Código de verificación : 748ad6e70ef93d6e

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigo/verificacion=748ad6e70ef93d6e>

II.Propuesta Técnica evaluable mediante fórmulas:

		Fisioterapia		PROPUESTA
Descripción criterios		Puntuación Máxima	Servicios	Nota Combinada Máxima
II.1 Características de las instalaciones, medios materiales y				
II.1.1 Superficie de las instalaciones		3	Fisioterapia	105,00
	Superficie < 100 m ²	0		
	100 m ² ≤ Superficie < 200 m ²	1		
	200 m ² ≤ Superficie < 300 m ²	2		
	300 m ² ≤ Superficie	3		
II.1.2 Personal		3	Fisioterapia	1,00
	b) Fisioterapia:		Nº Fisios =	1,00
	Aperta 1 (Diplomada en Fisioterapia) más rubro o exigida en Pliegar, que coincidan en el horario de apertura del centro al menos durante 4 horas diarias	1		
	Aperta 2 a 3 (Diplomadas en Fisioterapia) más de las exigidas en Pliegar que coincidan en el horario de apertura del centro al menos durante 4 horas diarias	2		
	Aperta Cuarta (4) a más (Diplomadas en Fisioterapia) más de las exigidas en Pliegar que coincidan en el horario de apertura del centro al menos durante 4 horas diarias	3		
II.1.3 Existencia de aparcamiento sanitario exclusivo identificado		1	Fisioterapia	
	b) Fisioterapia:			
	NO dispone de zona reservada	0	Indicar SI/NO =	Si
	SI dispone de zona reservada	1		
II.1.4 Facilidad de acceso al centro concertado		3	Fisioterapia	
	b) Fisioterapia:			
	Existencia de parador de transporte público (bus, tren, metro, tranvía, autobús interurbano, etc.) a parador de taxi a una distancia inferior a 200 m ² del centro concertado	1	Indicar SI/NO =	No
	Existencia de aparcamiento público a una distancia inferior a 200 m ² del centro concertado	1	Indicar SI/NO =	Si
	Existencia de aparcamiento privado reservado a pacientes en el interior del centro concertado	1	Indicar SI/NO =	No
II.2 Calidad del servicio				
II.2.1 Plan de sustitución de profesionales ante contingencias		1	Fisioterapia	No
	NO existe Plan	0		
	SI existe Plan	1		
II.2.2 Tiempo máximo para gestionar 1ª cita del paciente		4	Fisioterapia	48,00
	1ª cita médica en el tercer día siguiente (laboral) desde la solicitud del facultativo de umivale Activa	0		
	1ª cita médica en el segundo día siguiente (laboral) desde la solicitud del facultativo de umivale Activa	2		
	1ª cita médica al día siguiente (laboral) desde la solicitud del facultativo de umivale Activa	4		
II.2.3 Sistema de comunicación con el paciente: recordatorio / modificación /		3	Fisioterapia	Correo electrónico
	No dispone de sistema de comunicación	0		
	Llamada telefónica	1		
	Mensaje (SMS) o Whatsapp	2		
	Correo electrónico	3		
II.2.4 Sistema de registro de las asistencias o servicios		3	Fisioterapia	Automática
	NO dispone	0		
	SI dispone y se un registro manual	1		
	SI dispone y se un registro electrónico	3		
II.2.4 Sistema de registro de las asistencias o servicios		3	Fisioterapia	Automática
	NO dispone	0		
	SI dispone y se un registro manual	1		
	SI dispone y se un registro electrónico	3		
II.2.5 Tiempos máximos de espera para ser atendido en consulta		3	Fisioterapia	30,00
	Tiempo < 20 min	3		
	20 min ≤ Tiempo < 30 min	1		
	30 min ≤ Tiempo	0		



Código de verificación : 748ad6e70e93d6e

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección: <https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=748ad6e70e93d6e>

Firmado por: BEATRIZ HERNANDEZ BALSALOBRE
Cargo: CONTRATACIÓN
Fecha: 04-09-2024 11:13:18

Firmado por: MARIA PILAR CATALAN SERRANO
Cargo: Coord. Servicio
Fecha: 04-09-2024 15:17:42

Firmado por: JOSE MARIA MARTIN OLIVARES
Cargo: Coord. Servicio
Fecha: 04-09-2024 17:29:33



Acta Apertura Fichero "C"



Código de verificación : 748ad6e70ef93d6e

II.2.6	Plazo de entrega, a umivale Activa, del informe de la consulta	12	Fisioterapia	>24h y <48h
	36 horas o más desde la fecha de atención al paciente	0		
	72 horas o más y menos de 36 horas desde la fecha de atención al paciente	3		
	48 horas o más y menos de 72 horas desde la fecha de atención al paciente	6		
	24 horas o más y menos de 48 horas desde la fecha de atención al paciente	9		
	Inferior a 24 horas desde la fecha de atención al paciente	12		
II.2.7	Sistema de gestión de quejas y reclamaciones	3	Fisioterapia	Requiere Manual
	None facilitar sistema	0		
	Sistema facilitar sistema y ser manual	1		
	Sistema facilitar sistema y ser informática	3		
II.2.8	Encuestas de satisfacción del paciente	3	Fisioterapia	Requiere Manual
	No durante	0		
	Si durante y ser un registro manual	1		
	Si durante y ser un registro electrónico (a través de aplicación móvil o correo electrónico)	3		
II.3	Mejoras			
II.3.1	Ampliación del horario de atención asistencial mínimo	5	Fisioterapia	2,00
	None propuesta ampliación de horario	0		
	Ampliación en 1 hora el horario asistencial	1		
	Ampliación en 2 horas el horario asistencial	2		
	Ampliación en 3 horas el horario asistencial	3		
	Ampliación en 4 horas el horario asistencial	4		
	Ampliación en 5 o más horas el horario asistencial	5		
II.3.2	Ampliación del horario del centro asistencial en sábados o domingos y festivos	4	Fisioterapia	No abre los sábados o domingos y festivos
	None abre los sábados o domingos y festivos	0		
	Abre los sábados 4 horas más	2		
	Abre los sábados, y domingos o festivos 4 horas o más cada día	4		
II.3.3	Existencia de consulta de especialistas	9	Fisioterapia	
	Disponibilidad de enfermería		Horas enfermero =	
	Parafn consulta hasta ocho (8) horas al azomano	0		
	Parafn consulta más de ocho (8) y menor de dieciséis (16) horas al azomano	1		
	Parafn consulta entre dieciséis (16) y veinticuatro (24) horas al azomano	2		
	Parafn consulta más de veinticuatro (24) horas al azomano	3		
	Disponibilidad de traumatología		Horas Trauma =	
	Parafn consulta hasta ocho (8) horas al azomano	0		
	Parafn consulta más de ocho (8) y menor de dieciséis (16) horas al azomano	1		
	Parafn consulta entre dieciséis (16) y veinticuatro (24) horas al azomano	2		
	Parafn consulta más de veinticuatro (24) horas al azomano	3		
	Disponibilidad de médico rehabilitador		Horas Reha =	
	Parafn consulta hasta ocho (8) horas al azomano	0		
	Parafn consulta más de ocho (8) y menor de dieciséis (16) horas al azomano	1		
	Parafn consulta entre dieciséis (16) y veinticuatro (24) horas al azomano	2		
	Parafn consulta más de veinticuatro (24) horas al azomano	3		
Puntuación Técnica-Automaticos		60		

3º. Si por parte de la Mesa de Contratación se observara una posible oferta anormal o desproporcionada de la oferta económica de acuerdo con lo establecido en el pliego de Cláusulas Generales en concordancia con el art. 149 de la Ley de Contratos del Sector Público y 85, 86 y 87 del Decreto 1098/2001 se solicitarán las aclaraciones oportunas al licitador/es afectado/s en un plazo suficiente para que justifique la valoración de la oferta y precise las condiciones de la misma.

4º. Por parte de la Mesa de Contratación expresamente se hace constar que los datos consignados son los que han indicado los licitadores y que, en todo caso, serán objeto de revisión a los efectos de la aplicación de los criterios de adjudicación. Si tras la revisión de la documentación aportada se entendiera que la información reflejada en el Anexo II no hubiera quedado debidamente acreditada no se otorgará puntuación en el apartado correspondiente reflejándose todo ello en el informe de valoración que se publicará junto con la Adjudicación



Acta Apertura Fichero "C"

- 5º. Igualmente, esta Mesa de Contratación quiere hacer constar que el licitador María Cambronero Martínez no ha aportado documentación acreditativa de lo reflejado en su Anexo II, nada más que el plano que acredita la superficie en metros de las instalaciones objeto de licitación, por lo que, en concordancia con lo establecido en Pliegos, para la oferta económica, sólo recibirá puntuación para este apartado II.1.1. Superficie de las instalaciones.



Código de verificación : 748ad6e70ef93d6e

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigo/verificacion=748ad6e70ef93d6e>